



AVISO DE CONVOCATORIA N°. 01

LICITACION PUBLICA N°. 004 DE 2.026

Simití – Bolívar, Septiembre 07 de 2.026

El alcalde Municipal de Simití – Bolívar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas contractuales, informa y convoca a la ciudadanía en general, para que conozca y participe del proceso contractual a través del cual se selecciona un contratista.

OBJETO: "OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SIMITI BOLIVAR"

MODALIDAD DE SELECCIÓN: la Administración Municipal adelantará un proceso de selección por convocatoria pública bajo la modalidad de licitación pública, de conformidad con lo previsto en la Ley 1150 de 2.007 y el Decreto 1082 de 2.015.

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE CONSULTA: Los estudios y documentación previos, así como el proyecto de pliego de condiciones y los pliegos definitivos se podrán consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m, y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. en la Calle 12 No. 5-31, Palacio Municipal. De igual manera podrán ser consultados en Internet en la dirección www.contratos.gov.co, y en la pág. www.simiti-bolivar.gov.co.

VALOR: MIL CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 15/100 (\$1.106.817.872,15) INCLUIDO A.I.U..

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Los recursos con que cuenta el municipio de Simiti - Bolívar, para respaldar económicamente la ejecución del presente proceso contractual y su posterior contrato, provienen del Presupuesto de Ingresos y gastos, vigencia fiscal 2.026. Cuenta con disponibilidad presupuestal como consta en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal de fecha 03 de septiembre de 2.026:

CDP No.	FUENTE DE FINANCIACION	RUBRO	CODIGO PRESUPUESTAL	VALOR
0903-2	R.B. SGP – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	Acueductos optimizados – Realizar la optimización de 6 acueductos en el Municipio	2.3.2.02.02.005.40. 4003.4003017.05	\$ 1.106.817.872,15

PLAZO: Se fija como plazo para la ejecución del contrato, el de OCHENTA Y DOS (82) DIAS CALENDARIOS, que se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio.

APERTURA: SEPTIEMBRE 18 de 2.026. Hora: 8:00 a.m.

CIERRE: SEPTIEMBRE 25 de 2.026. Hasta las 08:15 a.m.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. Edificio Alcaldía, Segundo piso, Oficina de contratación del municipio de Simití - Bolívar.

FORMA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. El proponente presentará la propuesta debidamente foliada, en original en sobre cerrado, indicando claramente en cada uno de ellos, el número de la Convocatoria pública a que corresponde y marcado ORIGINAL.

En otro sobre cerrado solo en ORIGINAL presentara su propuesta inicial económica.

La propuesta debe ir acompañada de una carta de presentación suscrita por el oferente persona natural o por el representante legal, si es persona jurídica.

Debe señalarse una Tabla de contenido y la propuesta debidamente foliada.

VEEDURÍA CIUDADANA: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas a fin de que puedan desarrollar su actividad de control social

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Podrán participar las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social debe contener actividades que componen el objeto del contrato por celebrar en desarrollo del presente proceso.

Las personas jurídicas nacionales y extranjeras y/o los miembros integrantes de los consorcios y/o uniones temporales deberán acreditar una duración mínima por el término del plazo del contrato y un (1) año más.

De acuerdo al presupuesto oficial, solo se aplica, la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN que es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

El presente proceso de Contratación si está cobijado por un Acuerdo Comercial.



LIMITACION A MIPYMES

El Decreto 1082 de 2015 establece que las Entidades Estatales deben limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un año de existencia, la convocatoria del Proceso de Contratación para las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. La Entidad Estatal haya recibido solicitudes de por lo menos tres Mipymes nacionales para limitar la convocatoria a Mipymes nacionales.

La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se establece que las Mipymes deben acreditar su condición de tal, presentando un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal - siempre y cuando estén obligadas a tener uno - o el contador de la empresa donde conste que la misma tiene el tamaño empresarial establecido de acuerdo con la ley.

La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

Por su parte, las Entidades Estatales pueden limitar la convocatoria a Mipymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios del lugar de ejecución del contrato; de establecer este requisito, corresponderá a la Mipyme acreditar su domicilio con la presentación del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio o con el registro mercantil de la empresa.

Una vez verificados los requisitos anteriores, la Entidad deberá proceder a emitir el acto de apertura del proceso en el que se señalará que el Proceso de Contratación está limitado a Mipymes nacionales; y, de acuerdo con lo anterior las Entidades Estatales deberán aceptar únicamente las ofertas presentadas por las Mipymes, por los Consorcios o Uniones Temporales formados exclusivamente por Mipymes y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes.

Teniendo en cuenta que acorde a lo establecido en el portal web de Colombia Compra Eficiente, el Umbral para beneficio de las Mipyme se encuentra establecido en la suma de (\$US 125.000) y la cuantía del presente proceso de selección se halla por valor de **MIL CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 15/100 (\$1.106.817.872,15) INCLUIDO A.I.U.. incluido A.I.U., NO SE CUMPLE** con los requisitos para limitar la convocatoria exclusivamente para Mipymes, del orden nacional domiciliados en el departamento de Bolívar, conforme a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.4.2.3. Del Decreto 1082 de 2015.

En el presente proceso de contratación, por tratarse de la modalidad de licitación pública, no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA: Para efectos de conocer el Cronograma del proceso, ver documento anexo.

Mayor información a través de la página www.contratos.gov.co, a través del portal Único de contratación y en la página www.simiti-bolivar.gov.co.

Original firmado
LISETH VANESEA DE LA ROSA SEÑA
Alcaldesa Municipal Encargada
Decreto 0160 (07/09/2.026)

Proyectó: César Cortés Enciso – Asesor Jurídico externo – Área de contratación



LICITACION PUBLICA N°. 004-2.026

OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS PARA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SIMITI
BOLIVAR

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	Septiembre 07 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Publicación Estudios y Documentos Previos	Septiembre 07 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	Septiembre 07 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Septiembre 07 de 2.026 hasta Septiembre 17 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). Correo electrónico contratacion@simiti-bolivar.gov.co y/o planeacion@simiti-bolivar.gov.co
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	Septiembre 07 de 2.026 Septiembre 18 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Septiembre 18 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes		
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	Septiembre 18 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Publicación del pliego de condiciones definitivo	Septiembre 18 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Audiencia de asignación de Riesgos	Septiembre 19 de 2.026 Hora: 8:30 a.m.	Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Septiembre 19 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). Correo electrónico contratacion@simiti-bolivar.gov.co



		bolivar.gov.co y/o planeacion@simiti-bolivar.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Septiembre 21 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Septiembre 21 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Fecha de cierre	Septiembre 25 de 2.026 Hora: 08:10 a.m.	Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Informe de presentación de Ofertas /Audencia de apertura de Sobre 1	Septiembre 25 de 2.026 Hora: 08:15 a.m.	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Elaboración y Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	Septiembre 28 de 2.026	
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Septiembre 29 a Octubre 03 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal). Correo electronico contratacion@simiti-bolivar.gov.co y/o planeación@simiti-bolivar.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	Octubre 06 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	Octubre 07 de 2.026 Hora: 10:00 a.m.	Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Octubre 08 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Firma del Contrato	Octubre 08 de 2.026	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Octubre 09 de 2.026	Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).
Aprobación de garantías	Octubre 09 de 2.026	Página Web www.contratos.gov.co página www.simiti-bolivar.gov.co y Alcaldía Municipal, Segundo piso, Oficina de Contratación (calle 12 No. 5-31, Palacio municipal).